

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**VILLALBILLA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 16 de enero de 2026, acordó la aprobación del establecimiento y el acuerdo regulador de los precios públicos de entradas espectáculos culturales en el Auditorio Municipal, los cuales pueden consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica: <https://aytovillalbilla.sedelectronica.es>

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

En Villalbilla, a 19 de enero de 2026.—El secretario general del Ayuntamiento de Villalbilla, Ildefonso Montero Tineo.

(01/931/26)

